LOGISTICA Y SUMINISTRO	**PLAN DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS**	CODIGO: PN-HSE-01 VERSION: 00 FECHA: 20/12/2019

1.OBJETIVO

Establecer un plan de atención ante posibles emergencias de los diferentes tipos en las diferentes áreas de la empresa con el fin de poder atenderlas y darle el mejor manejo posible a fin de evitar pérdidas humanas, perdida de recurso financiero y reducir los accidentes e incidentes en los proyectos otorgados por la misma.

2.ALCANCE

Este plan será aplicable a todas las áreas de la empresa y para todo el personal que trabaja en la misma y será de estricto cumplimiento por las mismas.

3.ANTECEDENTES

Dentro de las actividades que realiza **LOGISTICA Y SUMINISTRO** Se pueden generar situaciones de emergencia de tipo natural como los sismos, lluvias intensas, tormentas eléctricas o provocadas por el hombre como incendios, atentados terroristas y fallas tecnológicas. Estas situaciones en algún momento, además de causar traumatismos de orden económico y afectar los procesos de la empresa, pueden afectar en una forma súbita y significativa el estado y las condiciones de salud de las personas que trabajan en la misma, así como de los eventuales visitantes y contratistas que acuden a las instalaciones.

Si a lo anterior le agregamos que una emergencia en un momento determinado puede sobrepasar los recursos que la empresa tiene para enfrentar adecuadamente cualquiera de las situaciones enumeradas anteriormente, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias.

El primer paso para desarrollar dicho instrumento es la revisión de antecedentes, que se analiza en este documento; el segundo paso es el análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo, que también se trabajará en este documento. Posteriormente se adecuarán a las circunstancias enumeradas, el plan de emergencias y el plan de evacuación. Por último, se deben agregar al proceso, estudios, tales como los de señalización, ubicación de extintores, planos, etc., que son el soporte a los cuatro capítulos enumerados anteriormente.

Sin embargo, y pese a que se tengan todos los documentos, hay que entender que la prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un programa de seguridad y salud en el trabajo. Ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales, tanto directivos como operativos y demás que se puedan encontrar dentro de la empresa

Desde el punto de vista legal, la resolución 1016 de 1.989 emanada por los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, por la que se reglamentación la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos en el país, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda empresa debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las siguientes ramas: Preventiva, estructural y de control de las emergencias.

4.MARCO LEGAL

Existe un amplio marco legal relacionado con los planes de emergencia y contingencias que deben ser elaborados, puestos a prueba y ajustados por quienes pueden generar o ser afectados por este tipo de situaciones. Las siguientes son las más relevantes al respecto:

REQUISITO	DESCRIPCION
Declaración universal de los derechos humanos ONU de diciembre de 194	Artículo 3:Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
Código sustantivo del trabajo (Ley 50 de 1950): Artículo 205, Primeros Auxilios	El empleador debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima. Todo empleador debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.
Ley 9 de 1979. Título Tercero Código Sanitario Nacional	Tenencia de Planes de emergencia en el marco legal y contextualización propia de la Salud del trabajo.
Resolución 2400 de 1979	Estatuto de Seguridad Industrial. Relaciona los equipos para control de incendios, rutas de evacuación, botiquines, señalización y alarmas.

Decreto 1400 de 1984.	Código Colombiano de Construcciones Terremoto Resistentes CCCSR84
Resolución 1016 de 1989.	Relativos a la salud del trabajo, establecen para todo empleador las siguientes obligaciones relacionadas con el plan de emergencias, en sus ramas pasiva, preventiva y activa. Pasiva o estructural: Implica el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. Preventiva: Aplicación de normas legales y técnicas sobre manejo de combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la entidad. Activa: Organización en emergencias y la conformación de la brigada. Para la Prevención y extinción de incendios se dispondrá de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.
Ley 46 de 1998 y Decreto 919 de 1989. Disposiciones legales y reglamentarias que regulan la prevención y atención de desastres y mediante el cual el Gobierno Nacional organizó el SNPAD, El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.	Artículo 1. Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos. Artículo 52. Las entidades territoriales podrán adoptar un régimen propio sobre situaciones de desastre o calamidad. Obligación a quienes ejecuten obras de gran magnitud de

	realizar análisis de vulnerabilidad y formular planes de contingencia.
Ley 100 de 1993.	Seguridad Social. Salud del trabajo, incorporada al denominada Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto Ley 1295 de 1994	Artículo 35. Servicios de Prevención. Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios"
Ley 322 / 96	"Sistema Nacional de Bomberos". Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
Decreto 093 de 1998.	Objetivos del "Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres". Establece principios para orientar la acción de entidades nacionales y territoriales en relación con el PNPAD. Plantea la descentralización dando responsabilidad a las autoridades regionales y locales.
Ley 1562 de 2012.	Por la cual se modifica al sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, como una disciplina que se trata de prevenir lesiones y enfermedades causadas por

	las condiciones del trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
NTC 5254:	Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06: Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC 1700:	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en e evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC 2885:	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Estándar for the inspection, testing and maintenance of Water – Based FIRE protection Systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio

1. INFORMACIÓN GENERAL

	LOGISTICA Y SUMINISTRO
Actividad Económica	RICHARD PAZ PAZ
Representante Legal	Construcción de edificios, no residenciales, comercio l por mayor de materiales de construcción, artículos de ferrería, pinturas, productos de vidrios, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio de muebles de oficina, organización de convenciones y eventos comerciales.
Responsable del Programa de Seguridad y Salud del Trabajo y	DIANA YURANY GOMEZ
Dirección	CR 12 17 66
Ciudad	PUERTO ASIS, PUTUMAYO
Celular	3223433521
ARL	positiva
Clase de riesgo	I

NUMERO DE TRABAJADORES

Áre	Hombres	Mujeres	Subtot
Administrativa			
Operativa	2		2
Visitantes	3		3
Tota	**6**	**2**	**8**

HORARIO DE TRABAJO

ARE	CONTENIDO	TIEMP
Administrativa	Hora de entrada y salida	7:00 AM A 5:00 PM
Operativa	Lunes a Viernes	7:00 am – 5:00 pm

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

MATERIA PRIMA

Dentro de todos los procesos que se llevan a cabo dentro de la empresa **LOGISTICA Y SUMINISTRO** utilizan los elementos que se presentan a continuación:

- ✓ Agua.
- ✓ pinturas.
- ✓ Material de oficina.
- ✓ Material de labores específicas.
- ✓ Anti desengrasantes.

PLAN ESTRATÉGICO O ESTRUCTURAL

2.OBJETIVOS

2.1.Objetivo General.

Establecer condiciones y procedimientos que permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones, prevenir situaciones de emergencia y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.

2.2.Objetivos Específicos

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Contar con la adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la empresa para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación.

3. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

El presente Plan de emergencia aplica para todas las operaciones realizadas en **LOGISTICA Y SUMINISTRO**, ubicada en Puerto Asís-Putumayo, y a todo el personal que participe en estas operaciones como son: empleados, contratistas y visitantes de **LOGISTICA Y SUMINISTRO.**

En campo los trabajadores de **LOGISTICA Y SUMINISTRO.** Se adhieren al plan de emergencias del contratante teniendo en cuenta que el tiempo de permanencia es muy corto y **LOGISTICA SUMINISTROS.** Garantizara que sus empleados conocen el MEDEVAC.

4. ORGANIGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

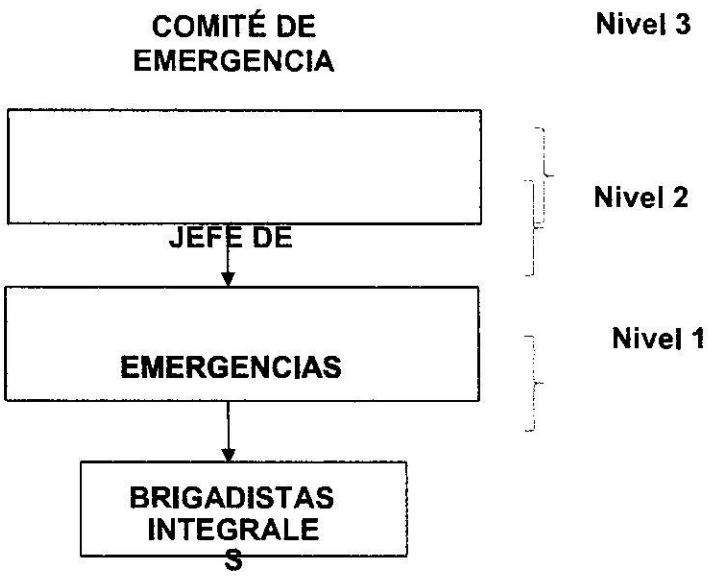
El organigrama presentado a continuación plantea un nivel de intervención a la emergencia con base en el siguiente criterio:

Niveles de emergencia.

Nivel 1: Es aquel evento que será atendido solamente por la persona directamente del área donde se presentó la emergencia o vinculada con la zona, siendo la primera en detectar el evento, y que se necesita la atención por parte de la brigada.

Nivel 2: Es aquella situación en la que al presentarse el evento se requiere la atención por parte de la brigada de emergencias de acuerdo a las directrices suministradas por el Jefe de Emergencias.

Nivel 3: Emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos (Organismos de socorro), incluyendo a los miembros del (Comité de Emergencia).


COMITÉ DE EMERGENCIA
Nivel 3
JEFE DE
Nivel 2
EMERGENCIAS
Nivel 1
BRIGADISTAS INTEGRALES

4.1. Comité de emergencias

RESPONSABILIDADES

Antes:

- Aprobar los procedimientos y planes de Simulacros.
- Participar en reuniones y capacitaciones periódicas.
- Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia.
- Aprobar los programas de prevención y presupuesto.
- Aprobar el cronograma anual de actividades, capacitaciones y entrenamientos.

Durante:

- Mantener contacto con el Jefe de Emergencias.
- Tomar las decisiones que comprometan a la organización.
- Autorizar la información suministrada a los medios de comunicación.
- Designar recursos y controlar gastos.

Después:

- Coordinar las actividades de recuperación de instalaciones y garantizar las medidas para la continuidad del negocio.
- Participar en la evaluación de la emergencia.
- Establecer las labores de mitigación y vuelta a la normalidad.

4.2. Jefe de emergencias

RESPONSABILIDADES

Antes:

- Divulgar a todo el personal del Plan de Emergencias.

- Participar en reuniones y capacitaciones.
- Dar apoyo administrativo y operativo del Plan de Emergencias.
- Mantener actualizado el Plan de Emergencias.
- Aprobar los procedimientos de emergencias.

Durante:

- Liderar las brigadas de emergencia.
- Hacer la evaluación de la Emergencia y establecer el Puesto de Mando Unificado
 PMU en sitio.
- Coordinar las tareas para controlar la Emergencia según prioridades.
- Enlazar los Grupos de respuesta en el sitio y el PMU.

Después:

- Participar en la evaluación de la emergencia.
- Hacer informe general de la situación.
- Establecer las labores de mitigación y vuelta a la normalidad.

4.3. Brigada de emergencias

Antes:

- Participar en capacitación y simulacros.
- Reportar las condiciones especiales de riesgos.
- Realizar inspecciones periódicas de equipos de emergencia.

Durante:

- Soportar la evacuación de las instalaciones.
- Clasificar y atender los heridos

- Controlar la Emergencia por medio de los Procedimientos Operativos Normalizados hasta donde su seguridad no se exponga.
- Conservar los bienes, hasta donde su seguridad no se exponga.

Después:

- Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas.
- Participar en la evaluación del evento.
- Verificar el estado final de los equipos de protección.
- Reacondicionar los equipos y áreas.

5. PROGRAMA PARA REALIZACIÓN DE SIMULACROS

Para complementar el entrenamiento y preparación ante emergencias, **LOGISTICA SUMINISTROS** realizará simulacros para así poner a prueba los conocimientos y el nivel de respuesta del personal. Los simulacros a realizar son:

- Sismo.
- Atentado terroristas.
- Atención de un paciente (Primeros Auxilios).

Para garantizar que la ejecución de estos simulacros no representará un peligro real para el personal de la empresa y externo, se planearán, considerando el nivel de entrenamiento, de la siguiente manera:

- Tipo 1: Avisado totalmente.
- Tipo 2: Avisado parcialmente.

La empresa realizará un simulacro anual, con el ánimo de favorecer la continuidad en el proceso de formación para preparación ante emergencias. En estos simulacros se evaluará la respuesta dada en cada uno de los tres niveles, para efectos de identificar oportunidades de mejora y plantear planes de acción, los cuales ayudarán a detectar nuevas necesidades, y así actualizar el presente Plan.

OBLIGATORIEDAD: Sin **NINGUNA EXCEPCIÓN** las sesiones de instrucción y los simulacros, son de OBLIGATORIA participación para todos los funcionarios y empleados que laboren en las instalaciones de la empresa.

5.1 Consideraciones de seguridad

Debido a que los simulacros requieren la participación de todos los trabajadores de la empresa, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las empresas vecinas que comparten el edificio.
- Revisar si hay personas vulnerables.
- Los sitios con gran acumulación de visitantes, deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona.
- Siempre se debe realizar una planificación y una evaluación en cada simulacro.

PLAN OPERATIVO

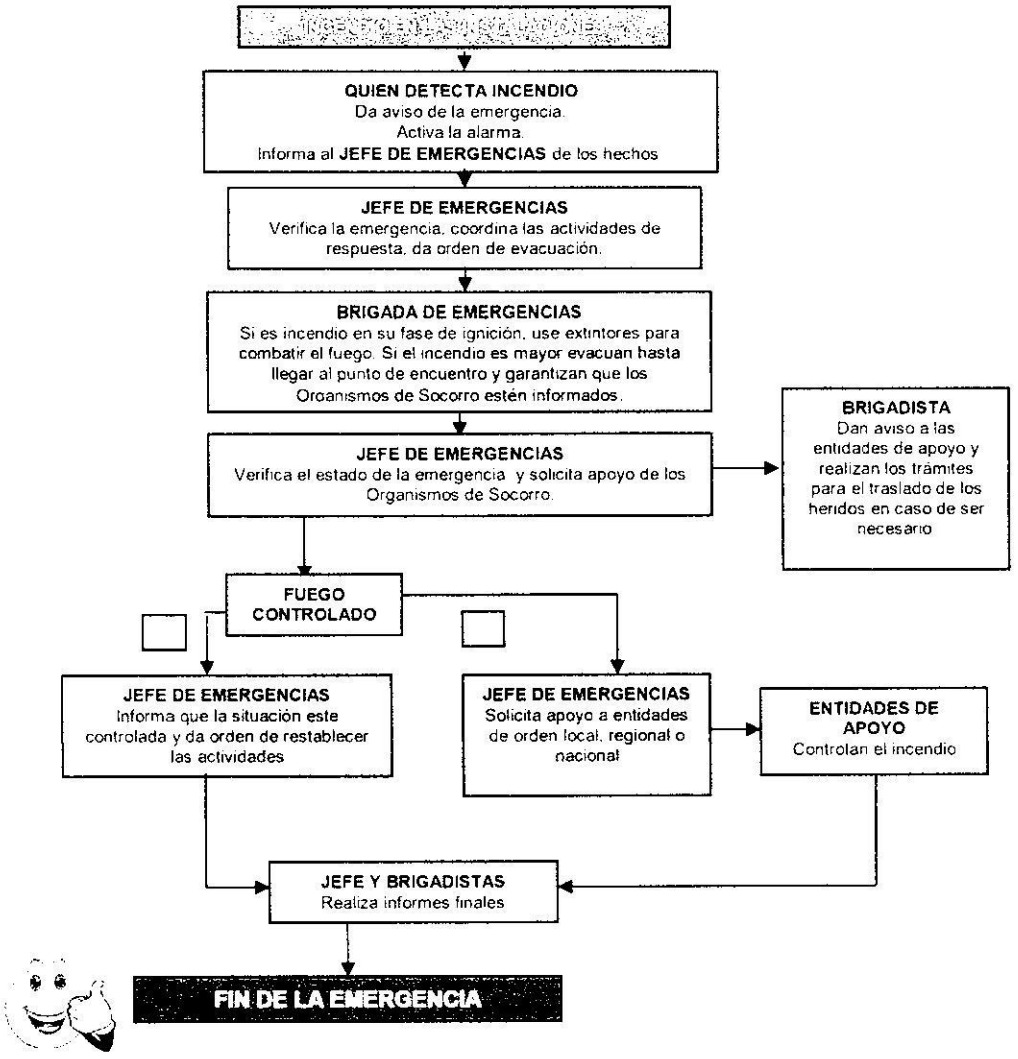
6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON's)

Los procedimientos operativos normalizados son acciones específicas de respuesta "Normalizadas", que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar, coordinadamente, facilitando las comunicaciones y optimizando el uso de los recursos disponibles.

A continuación se relacionan los escenarios de riesgo de mayor probabilidad que pueden presentarse en las oficinas. Seguido se presentan los procedimientos operativos normalizados:

- Incendio en las oficinas.
- AMIT (Actos Malintencionados de Terceros).
- Sismo.
- Emergencia médica (MEDEVAC).
- Tormenta Eléctrica.
- Accidente vehicular o Volcamiento.
- Fuga o derrame de productos químicos

6.1 PON's Incendio en las oficinas



6.2 PON's AMIT (Actos Malintencionados de tercero

Quien detecta: da a viso de la emergencia, activa la alarma de emergencia, activa la parada de emergencia y conserva la calma.

Jefe de emergencias: verifica la ocurrencia y asume el control de la misma emergencia y conserva la calma.
Informa a la administración de la oficina para que esta de aviso a las entidades de apoyo.

Brigadistas: se mantienen al tanto de cualquier orden o procedimiento a seguir indicado por el jefe de emergencias o la policía.

Jefe de emergencias: ordena la evacuación a los empleados y visitantes si es necesario hasta llegar al punto de encuentro y verifica que todas las personas se encuentren allí.
Entidades de apoyo: realizan inspección de la instalación para verificar que todo se encuentre en orden. Realizan investigación de los hechos si es necesario.

Jefe de emergencias y brigadistas: verifican las instalaciones para permitir el ingreso del personal y de las actividades.
Si la instalación se encuentra muy afectada se realizará en plan de recuperación.

6.3. PON Sismo

¿Hay otros eventos asociados?

Inundaciones: busque refugio en los sitios seguros (columnas estructurales) y espere que finalice el sismo.

Jefe de emergencias: junto a los brigadistas busque las posibles victimas
Realice actividades de salvamiento y socorro. Usar los PON correspondientes.

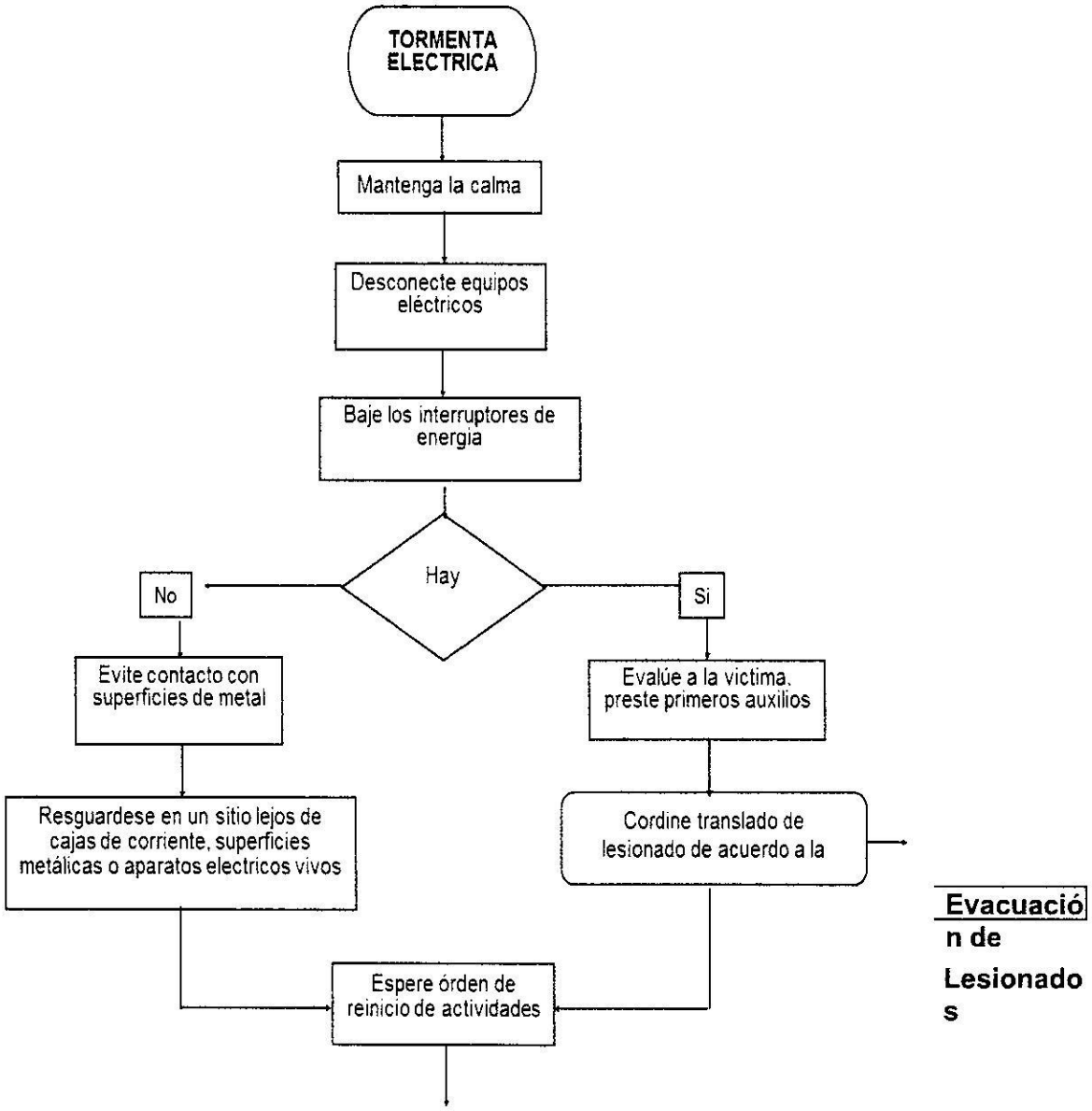
¿hay daños en estructuras y equipos?

Jefe de emergencia: realiza control perimetral del área con los organismos de socorro.
Jefe y brigadistas: revisa todas las áreas para establecer daños.

Jefe de emergencias: evacua a todos las personas de las áreas afecta

LOGISTICA Y SUMINISTRO	**PLAN DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS.**	**CODIGO: PN-HSEQ-01** **VERSION: 00** **FECHA: 16/01172019** **PAGINA: 1 DE 49**

6.4 PON´s Tormenta Eléctrica



FIN

7. PLAN DE EVACUACIÓN MÉDICA (MEDEVAC)

El plan de evacuación Médica (MEDEVAC) garantiza una atención oportuna y adecuada a todas las personas que pudieran llegar a resultar lesionadas en caso de un accidente durante el desarrollo de las actividades que desarrolla la empresa.

Los integrantes del plan tienen funciones específicas asignadas, para cada una de las siguientes fases de acción:

- Antes de la emergencia: Funciones enfocadas a la identificación del tipo de riesgos y los elementos necesarios para atender la emergencia. Incluye los aspectos de capacitación.

- Durante la emergencia: Funciones coordinadas y específicas para cada miembro del plan, a fin de brindar atención al trabajador accidentado.

- Después de la emergencia: Funciones de evaluación y reposición de recurso.

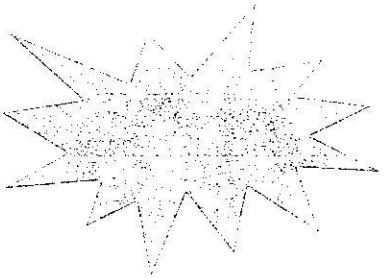
-











JEFE Y/O BRIGADISTAS
Informan al Departamento de HSEQ

Contactar ARL
Líneas Salvavidas:
(038 427007 -018000919667

Da aviso de la emergencia.
Informa al **JEFE DE EMERGENCIAS** y a los **BRIGADISTAS** de los hechos.

¿El accidente es?

JEFE Y/O BRIGADISTAS
Realizan atención primaria al paciente

JEFE Y/O BRIGADISTAS
Preparar evacuación según indicaciones del médico de la ARL o de la persona más experta.

Necesita ser evacuado

Evacuar vía terrestre, seguir recomendaciones de la ARL

Hacer seguimiento del trabajador durante el día

Realizar informe

Realizar informe

Hacer seguimiento del trabajador durante el día

HOSPITAL: LOCAL SAN FRNACISCO DE ASIS E.S.E. Hospital Puerto Asis.
Tel. (8) 4227007-4227008

HOSPITAL: Hospital Jose Maria Hernandez Mocoa
Tel. (8) 4296126-4296057

ENTIDADES DE APOYO
ARL POSITIVA (091)4010447 -018000919667
Linea Única de Emergencias Tel: 123

FIN DE LA EMERGENCIA

8. REPORTE DE EMERGENCIAS Y ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN	RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
Quien descubre el evento	El funcionario que descubre el evento y puede controlarlo hágalo, de lo contrario informar de inmediato la ocurrencia al brigadista más cercano, al jefe de emergencias, a la
Jefe de Emergencias	Recibe la notificación del evento y activa el puesto de mando unificado
Encargado de la	Recibe la orden y procede a activar el mecanismo de alarma establecido, según el mensaje que se quiera
Encargado de comunicaciones de emergencia.	Una vez declarada la emergencia, se comunica con los organismos de socorro que se requieran, esto si el evento ocurrido lo amerita, y este no es controlado por la brigada de emergencias.
Brigadistas	➢ Asumir las funciones que les corresponden según lo planeado ante emergencias. ➢ Coordinar el proceso de evacuación en cada una de las áreas bajo su responsabilidad. ➢ Señalizar e Instalar en el Punto de encuentro la zona para la estabilización y clasificación de Heridos para prestar atención en primeros auxilios o para realizar en censo de ocupantes. ➢ Si la emergencia es incendio el grupo destinado para tal fin atenderá la emergencia, pero si se trata de otra emergencia este grupo apoyará en el proceso de
Jefe de Seguridad Física	Proveer seguridad a las áreas que indique el Jefe de Seguridad Física o él responsable de la evacuación, teniendo en cuenta: ➢ No permitir la movilización ni salida de vehículos durante el proceso de evacuación. ➢ Retener todo elemento que trate de ser sacado de las áreas o de las empresas a menos que se cuente con autorización del jefe de seguridad o algún gerente, pero teniendo en cuenta que no se obstruya la ruta de evacuación.

9. ALARMA

LOGISTICA Y SUMINISTROS como mecanismo de alerta o alarma utilizará un sistema de silbatos por medio de un pito.

CÓDIGO	INTENSIDAD	MENSA
Un sonido	Continuo	Es necesario EVACUAR el sitio, suspenda sus actividades y diríjase al punto de encuentro. Este atento siempre a las instrucciones que imparta el líder de evacuación del
Dos sonidos	Intermitentes	Incendio dentro de las instalaciones, se anuncia a todo el personal que continúe en sus actividades. Llamado al personal de brigadas y equipo de respuesta a Emergencias para coordinar las actividades para atender el evento.
Tres sonidos	Intermitentes	Se anuncia posible problema de orden público o ataque terrorista dentro de las instalaciones, no salga y protéjase en un lugar seguro.

En caso de emergencia quien detecte el evento debe activar el sistema de alarma teniendo en cuenta el tipo de emergencia.

10. PUNTOS DE ENCUENTRO

Las características principales para óptimos puntos de encuentro o reunión son:

- No atravesar vías públicas principales.
- Ser un lugar alejado de la o las fuentes de peligro, de tal forma que no permita la exposición posterior a la emergencia.
- Ser lo suficientemente amplio para albergar a todas las personas evacuadas.
- Ser seguro, libre de riesgos
- Ser lo más próximo posible al lugar de trabajo.

En la mayoría de los casos no todas estas condiciones se pueden dar juntas, para los Puntos de
Encuentro, por lo que se debe optar por los sitios que cumplan la mayor cantidad de ellas.

10.1 Punto de encuentro principal

➢ Punto de encuentro 1: Punto de encuentro al ingresar a las instalaciones (portería)

10.2 Punto de encuentro alterno

➢ Punto de encuentro 2: El Jefe de Emergencias tiene toda la autoridad de definir el punto de encuentro alterno en caso de que el punto de encuentro principal se encuentre afectado. Este será determinado de acuerdo al tipo de emergencia.

11. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

NOMBRE	TIPO	UBICACION
Extintores	Multipropósito	Oficina
Botiquín	Portátil	Oficina
Alarma	Pito de alarma	Oficina

➢ Una salida de emergencia.
➢ Los brigadistas **LOGISTICA Y SUMINISTROS**, están identificados por medio de un brazalete.
➢ La empresa cuenta con una paleta de PARE.

12. ENTRENAMIENTO A LOS BRIGADISTAS

ENTRENAMIE	FRECUENCIA
Conformación Comité de Emergencias	un año
Divulgación y actualización del Plan de Emergencias	Anua
Sistema Comando de Incidentes	Un año
Evacuación	Anua

Primeros Auxilios	Anua
Combate de Incendios (Teoría)	Anua
Hojas de Seguridad (MSDS)	Anua
Plan de Respuesta a Emergencia	Anua
Combate de Incendios (Práctica)	Dos años

13. CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES

En la sala de juntas se reunirán las personas responsables de decidir las acciones a tomar durante la emergencia, los recursos a utilizar y transmitir toda la información al Comité de Crisis.

Todos los brigadistas deben reunirse en este punto para reorganizar los grupos de trabajo y ejecutar tares específicas, acorde a la orientación del Jefe de emergencia.

14. CRITERIOS DE FINALIZACIÓN DE UNA EMERGENCIA

- En caso de incendio, una vez el fuego haya sido extinguido y no haya posibilidad de nuevo ignición.
- En caso de sismo, a partir de la información suministrada por la FOPAE.
- En primeros auxilios, finaliza cuando la persona lesionada sea atendida por una entidad prestadora de servicios de salud y/o un Organismo de Socorro.

PLAN INFORMATICO

15. DIRECTORIO ORGANISMOS DE SOCORRO

ENTIDAD	N° DE TELEFONO	DIRECCION
Cruz roja colombiana	3114419215	Puerto asís B/ san Francisco
E.S.E Hospital puerto asís	(8) 4338303	Cra 29 N° 10-10
Bomberos puerto Asís	3102038341-227084	Puerto Asís
Ambulancias	3232110596	Puerto Asís

Directorio de entidades médicas y hospitalarias de la región.

Entidades / Dependencia	Teléfono
Bomberos puerto Asís	3102038341-227084
Cruz roja colombiana	4292111
Policía Nacional	4292406-4291219
Ambulancias	3232110596

SIEMPRE TENGA A MANO ESTE LISTADO, UNA LLAMADA A TIEMPO. PUEDE REPRESENTAR EL SALVAR UNA VIDA, QUIZAS LA SUYA.

16. ANÁLISIS DE RIESGOS

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuáles son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia en la empresa, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados a su actividad económica, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

Para la realización del análisis de riesgos, inicialmente se debe realizar una identificación de los peligros a los cuales está expuesta la empresa, entendiéndose peligro como una "fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos." Para llevar a cabo el proceso de identificación de peligros, la empresa debe realizar una observación y estudio detallado de los procesos y actividades que realiza y su entorno, indicando cuáles son aquellas situaciones que pueden llegar generar una emergencia para la empresa.

Como ejemplo de peligros se pueden mencion

ORIGEN	PELIG
NATURAL	- Presencia de una falla geológica. - Presencia de ríos. - Presencia de volcanes. - Condiciones atmosféricas adversas en la zona.
SOCIAL	- Condiciones sociales insatisfechas. - Condiciones políticas y sociales de una región.
TECNOLÓGICO	- Almacenamiento de gases tóxicos. - Almacenamiento de productos corrosivos. - Inflamabilidad de una sustancia. - Presencia de materiales radiactivos.

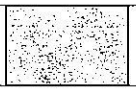
Una vez identificados los peligros, estos deben ser analizados según su probabilidad de ocurrencia y aparece entonces el termino de AMENAZA, entendiéndose esta como: "La probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado tiempo y lugar"

Para facilitar la determinación de la probabilidad de ocurrencia, la empresa puede utilizar la información acerca de las estadísticas de accidentalidad propias del sector económico al cual pertenece, adicionalmente puede tener en cuenta documentos o estudios sobre evaluación de amenazas realizados por las entidades técnicas pertenecientes al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La utilización de estos estudios permite a los empresarios tener datos precisos y cifras cuantificables acerca de la probabilidad de ocurrencia del evento analizado con lo cual aumenta la confiabilidad del análisis de amenazas.

17. IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

CALIFICACION DE LA	DESCRIPCI	COLOR
POSIBLE	Evento que nunca ha ocurrido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia	
PROBABLE	Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares	

INMINENTE	Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable	

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Accidentes de vehículos	X	X	Accidente de tránsito involucrando funcionarios de la empresa en vías aledañas o parqueaderos.	**POSIBLE**	
Accidentes personal		X	Caídas de personas en áreas de circulación con superficies lisas, irregulares o deterioradas en zonas interiores o aledañas de la	**POSIBLE**	
Accidentes personal	X		Electrocución por contacto accidental con instalaciones eléctricas, por alambres Eléctricos expuestos o sin	**POSIBLE**	
Movimientos sísmicos	X		Derrumbe, desplome o falla de estructuras agrietadas o Deterioradas, a consecuencia de un sismo.	**INMINENTE**	
Incendios (estructurales, eléctricos, acumulación de gases y vapores, etc.)	X		Incendio por inadecuada acumulación de materiales Combustibles, vandalismo, actos inseguros o corto circuito.	**PROBABLE**	
Incendios (estructurales, eléctricos, acumulación de gases y vapores, etc.)	X		Incendio por falta de líneas a tierra, por malas condiciones, Sobrecarga y/o recalentamiento de instalaciones eléctricas o por la mala división de las	**PROBABLE**	

Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas tormentas Eléctricas,		X	Descarga eléctrica durante tormentas eléctricas sobre o cerca de la edificación de la empresa.	**POSIBLE**	
Hurto		X	Hurto, robo a mano armada, agresiones a funcionarios en Inmediaciones de la	**POSIBLE**	
Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas tormentas Eléctricas,	X	X	Caída o proyección de elementos, durante vendavales fuertes, sismo o deterioro, Afectando la edificación y/o sus ocupantes.	**PROBABLE**	
Accidentes personal	X	X	Lesiones por caída de objetos colocados de manera inestable, en sitios o a alturas sin precaución.	**POSIBLE**	
Atentados terrorista		X	Explosión por atentado terrorista directa o Indirectamente dirigido a la empresa o el	**POSIBLE**	

18. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

18.1 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad depende de la posibilidad de ocurrencia o frecuencia del evento y de las medidas preventivas adoptadas. También de la factibilidad de propagación y de la dificultad en el control, condicionada esta por la protección pasiva y activa aplicada.

Para obtener el análisis de la vulnerabilidad en que se encuentran las instalaciones y en general el personal presente en **LOGISTICA Y SUMINISTRO**, contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
• **Gestión organizacional** • **Capacitación y entrenamiento**	• Suministros • Edificaciones • Equipos	• Servicios • Sistemas alternos • Recuperación

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD (PERSONAS-RECURSOS-SISTEMAS Y PROCESOS)		
RANGO	**INTERPRETA**	**COLOR**
0.0 – 1.0	**ALTA:** La edificación presenta una **alta vulnerabilidad** funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el edificio en	
1.1 – 2.0	**MEDIA:** La edificación presenta una **vulnerabilidad media - alta** y un Plan de Emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso	
2.1 – 3.0	**BAJA:** La **vulnerabilidad es mínima** y el Plan de Emergencia presenta un estado óptimo de	

EVALUACION A PERSONAS	RESPUE				
GESTION ORGANIZACIONAL	SI	NO	PARCIAL	CALIFICACION	OBSERVACION
Existe una política general en seguridad donde se indica la prevención y la preparación para afrontar una emergencia	X			3.0	Se tiene conocimiento (Brigadistas) de la política más está publicada
Existe comité de emergencias y tiene funciones	X			3.0	Existe una brigada de emergencias actualizada y cuenta con funciones
La empresa participa y promueve activamente el programa de capacitación en la preparación ante las	X			3.0	Se cuenta con un cronograma de capacitación general
Existe brigada de emergencias adecuadamente capacitada	X			3.0	Se cuenta con brigada de emergencias, la cual
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas, para	X			3.0	Se cuenta con formato de inspecciones e
Identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias.					
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos	X			3.0	Si existen formatos de inspección de botiquín, extintores.

▯ Entidades de socorro externas: o Conocen y participan activamente del plan de emergencias de la empresa o Están identificadas pero no conocen ni participan del			X	2.0	No se participa en los simulacros que se realizan externos pero se da ejecución a los programados internamente por la compañía, pero para el año 2014 se
➢ Disponen de un plan de atención de emergencias actualizado y conocido: oSe ha desarrollado mínimo por un semestre o Solamente recibe capacitación los integrantes de la brigada	X			3.0	Se encuentra actualizado el plan de emergencias y todo el personal recibe capacitación del plan de emergencias.
TOTAL PROMEDIO			**23.0**		

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO					
➢ El área de seguridad y salud del trabajo y ambiente participa y promueve activamente la actualización y divulgación del plan de	X			3.0	Participa activamente en su actualización y en la divulgación
➢ En cada piso: oExiste o es visible un plano de evacuación en oNo existe un plano de evacuación en cada piso pero alguien le suministraría oNo existe información	X			3.0	Existe un plano de evacuación en cada piso.

➢ Los ocupantes de la empresa:	X			3.0	
oSiempre son los mismos con muy pocos visitantes oCon un 10% a un 20% de ocupantes nuevos cada día oEl 90% de los ocupantes son visitantes					Siempre son los mismos con muy pocos visitantes, y se lleva un registro y se hace la entrega de un
➢ Está divulgado el plan de emergencias			X	2.0	El personal trabajador conoce el plan de emergencias de la
➢ Se han realizado simulacros: oUn simulacro en el último año oUn simulacro en los últimos dos años oNingún simulacro	X			3.0	Si se han ejecutado
➢ La brigada de emergencias: oExiste y está capacitada oExiste y no está capacitada oNo existe	X			3.0	Si existe una conformación de brigadas de emergencias, y está programada la capacitación de los
➢ Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de	X			3.0	Existe un folleto
➢ Los ocupantes participarían en el simulacro oDe forma seria y desinteresada. oDe forma indiferente y desentendida o burlona. oPredispuesta y negativa.	X			3.0	
TOTAL			**23.0**		
CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD					
➢ Plan de evacuación:	X			3.0	

o Se ha determinado previamente por parte del personal de la empresa los aspectos básicos a tener en cuenta para la evacuación de la bodega.					El personal cuenta con las indicaciones básicas que se deben tener en cuenta ante una emergencia
o Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido aspectos referentes					
o Ningún empleado conoce sobre normas de evacuación y no se han desarrollado estrategias y planes al respecto					
➢ Existe dotación en equipos de protección personal para la brigada	X			3.0	Brigadistas cuentan con los elementos indispensables
➢ Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			3.0	
➢ Se cuenta con un esquema de seguridad física?	X			3.0	Por parte de la administración del edificio.
TOTAL PROMEDIO	**12.0**				
SUMA DE PROMEDIOS	**TOTAL**		**12.0**	**NIVEL**	

Según el análisis de vulnerabilidad la edificación corresponde al puntaje entre 1.1-2.0, por lo tanto se encuentra en nivel de vulnerabilidad MEDIA.

EVALUACION A RECURSOS	**RESPUES**				
SUMINISTRO	SI	NO	PARCI	CALIFICACION	**OBSERVACION**
➢ Se cuenta con extintores en número suficiente y en buen	X			3.0	

➢ Extintores para incendio:					
oEstán ubicados en las áreas críticas, son funcionales y están	X			3.0	
oExisten pero no en número suficiente.					
oNo existen o no funcionan					
➢ Se cuenta con camillas adecuadas para el transporte	X			3.0	
➢ Se cuenta con botiquín(es)	X			3.0	
➢ El botiquín de emergencia es portátil y de fácil movilización en el caso de atención de	X			3.0	
➢ El(os) botiquín(es) y camillas son suficientes, adecuados y bien localizados	X			3.0	
➢ Existe alarma para evacuación:					
oEstá instalada y es funcional.					
oEs funcional solo un sector, bajo ciertas condiciones.	X			3.0	La alarma con la que cuenta la empresa es con pito.
oEs solo un proyecto que se menciona ocasionalmente					
➢ La señal de alarma:					
oSe encuentra o se ve claramente en todos los					
oAlgunas veces no se escucha y ni se ve claramente. Los ocupantes no la conocen	X			3.0	
oUsualmente no se escucha, ni se					
TOTAL PROMEDIO			**24.0**		

EDIFICACIO

➢ La edificación cuenta con refuerzos estructurales:					
o No son requeridos los refuerzos estructurales ya que edificación cumple con normas sismo resistente.	X			3.0	
oExisten algunos refuerzos estructurales					
oNo hay refuerzos estructurales					
➢ Estructura y tipo de	X				
o El edificio se soporta en una estructura de concreto y no presenta ningún deterioro en				3.0	
muros, columnas, techos y aditamentos internos.					
oPresenta deterioro en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.					
oLa estructura no posee soporte ni cimentación en concreto y presenta deterioro estructural con evidencia de progreso en los últimos seis meses.					
➢ Existe más de una salida convencional y/o de	X			3.0	
➢ Las rutas de circulación:					
o En general las rutas de acceso y circulación de trabajadores y visitantes son	X			3.0	
o En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al					

oSon de difícil uso					
➢ Las puertas de salida:					
o Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de	X			3.0	
oSolo algunas puertas permiten una salida rápida y posee cerradura de seguridad					
o Ninguna puerta es suficientemente amplia o					
➢ Las zonas de seguridad en caso de evacuación:					
oSon amplias y seguros					
oSon amplias pero con algunos riesgos	X			3.0	
o Son pequeñas para la cantidad de personas y presentan un riesgo mayor					
➢ Existen rutas de evacuación principales y	x			3.0	
➢ Rutas de evacuación son:					
oAntideslizantes y seguras en todo el recorrido	X			3.0	
oCon obstáculos y tramos					
o Altamente resbalosos, con obstáculos y bloqueos no franqueables					
➢ Rutas principales para					
oExiste una ruta exclusiva para evacuar, iluminada, señalizada y protegida	X			3.0	
o Presenta deficiencias en algunas de estas					
oNo hay ruta exclusiva de					

➢ Existe señalización de	X			3.0	
➢ Señalización para la oEs fácil de ver desde diferentes partes y es fácilmente oEsta muy oculta y no es fácilmente reverenciable oNo existe una adecuada señalización	X			3.0	
➢ Los visitantes de la empresa conocen las rutas de o Fácil y rápidamente gracias a la adecuada señalización o Difícil debido a una señalización deficiente y poco oNo las reconocerían fácilmente.	X			3.0	Por medio de un folleto
➢ Las escaleras se encuentran en buen estado y con	x			3.0	
➢ Las escaleras y rampas de la ruta de evacuación o Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos y con puerta de acceso presurizado. oPresentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores. o No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.	X			3.0	
➢ Los peldaños de las escaleras					
oAmplios y poseen borde antideslizante. oAngostos y con borde liso y oIrregulares y sin ninguna protección antideslizante.	X			3.0	

➢ Iluminación de las escaleras y rampas de rutas de evacuación o Óptima día y noche (siempre se ve claramente, incluso de o Óptima sólo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve con o Deficiente día y noche (las escaleras siempre están			x	2.0	
➢ Sistemas contraincendios: oEs funcional oFunciona parcialmente oNo existe o no funciona	X			3.0	
➢ Sistemas de detección de o El edificio posee sistema de detección de incendio revisado los últimos tres meses o Solo existen algunos detectores sin revisión y no oNo existe ningún tipo de detector		X		3.0	La empresa no cuenta con detectores de humo.
➢ Los puntos de reunión en caso de evacuación: o Están claramente establecidos y son conocidos por todos o Existen varios sitios posibles pero no han sido definidos como tales y nadie sabría referenciarlos claramente oNo existen puntos óptimos donde evacuar	x			3.0	El personal conoce el punto de encuentro
➢ Los puntos de encuentro oSon amplios y seguros.			x	2.0	Tránsito vehicular

oSon amplios pero con algunos riesgos.					
o Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente					
➢ Están libres las instalaciones de elementos fácilmente combustibles o inflamables	X			3.0	
➢ Cuenta la empresa con un área diseñada y/o destinada solo para el almacenamiento de materiales peligrosos (gases, combustibles,	X			3.0	
TOTAL PROMEDIO			**64.0**		

EQUIPOS					
➢ Se cuenta con un programa de mantenimiento	X			3.0	
➢ Se cuenta con sistema de alarma (monitoreo electrónico) entidad externa		X		0.0	Se recomienda instaurar un sistema de monitoreo
➢ Se cuenta con sistemas automáticos para detectar		X		0.0	
➢ Se cuenta con un sistema de comunicaciones		X		0.0	
➢ Se cuenta con vehículos para atender emergencias	x			1.0	Solo los de emergencia en
TOTAL PROMEDIO			**4.0**		
SUMA DE PROMEDIOS	**TOTAL**		148.0	**NIVEL**	

EVALUACION DE SISTEMAS Y PROCESOS	RESPUESTA				
SERVICIOS	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	CALIFICACION	**OBSERVACIONES**
➢ Se cuenta con un buen suministro de agua	X				
➢ Se cuenta con un buen suministro de energía	X			3.0	
➢ Se cuenta con un buen suministro de alcantarillado	X			3.0	
➢ Se cuenta con un buen sistema de recolección de	X			3.0	
➢ El sistema contra incendio o Es funcional y fue aprobado en el último año. o Difícilmente podría funcionar.	x			2.0	
TOTAL PROMEDIO			**1**	**5.0**	

SISTEMAS ALTERNOS					
➢ Se cuenta con tanque de reserva de agua	x			3.0	
➢ Se cuenta con planta de	x			3.0	
➢ Se cuenta con sistema de alumbrado de emergencias	x			1.0	Se recomienda uso de alarmas visuales de
➢ Se cuenta con sitios alternos para reubicación del	x			3.0	Sistemas de comunicación de
➢ Se cuenta con sistema de comunicaciones	x			3.0	

➢ Sistemas de iluminación para oEs de encendido automático en caso de corte de energía. o Es de encendido manual en caso de corte de energía. oNo existe.	x			1.0	
➢ Se cuenta con hidrantes internos o externos	x			1.0	
TOTAL PROMEDIO			**30.0**		

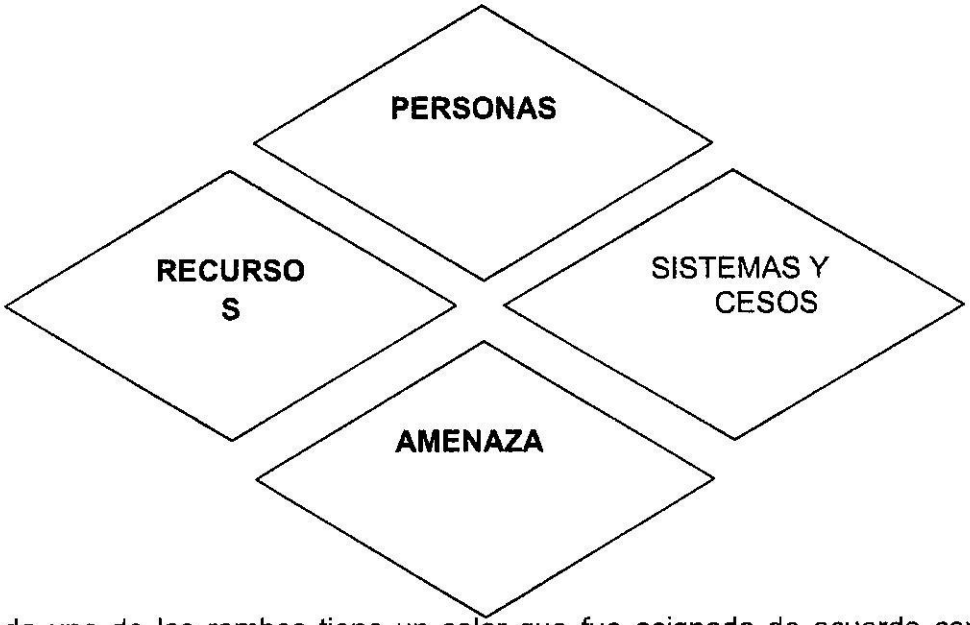
RECUPERACION					
➢ Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su	x			3.0	
➢ Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	X			3.0	
➢ Se cuenta con seguros a terceros y propios a todo	x			1.0	
➢ Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza	x			3.0	
➢ Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	x			1.0	
➢ Se cuenta con seguros para realizar la recuperación ambiental física y Psicosocial al personal y para el entorno		X		0.0	

➢ Todos los empleados poseen seguridad social	x			1.0	
TOTAL			**12.0**		
PROMEDIO					
NIVEL DE RIESGO	**TOTAL**		**2.8**	**NIVEL**	

19. INTERPRETACIÓN DEL RIESGO

Posteriormente, se realiza la interpretación del riesgo teniendo en cuenta la valoración de la siguiente tabla:

ORDEN PARA LEER EL DIAMANTE

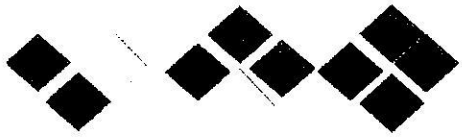


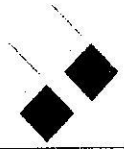
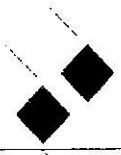
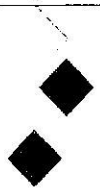
Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos

ANALISIS DE LA AMENAZA		
TIPO DE	**DESCRIPCI**	**COLOR**
POSIBLE	**Evento que nunca ha ocurrido, pero se tiene información que no descarta**	
PROBABLE	**Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares**	
INMINENTE	**Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y**	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD (PERSONAS-RECURSOS-SISTEMAS Y PROCESOS)		
RANG	**INTERPRETACION**	**COLO**
0.0 – 1.0	**ALT**	
1.1 – 2.0	**MEDI**	
2.1 – 3.0	**BAJ**	

SUMATORIA DE LOS	CALIFICACION	EJEMP LO
3 ó 4	ALTA	
1 ó 2		
3 ó 4	MEDI A	

0  1 ó 2	BAJA  

ORIGEN AMENAZA		RESULTADO DEL DIAMANTE INTERPRETACION	
TECNOLOGICO BAJA	EXTERNA		
TECNOLOGICO BAJA	EXTERNA		
TECNOLOGICO	INTERNA		BAJA

NATURAL	INTERNA		MEDI A

TECNOLOGICO	INTERNA		MEDIA
TECNOLOGICO	INTERNA		MEDIA
NATURAL	EXTERNA		BAJA
TECNOLOGICO	INTERNA		MEDIA
SOCIAL	EXTERNA		BAJA
NATURAL	INTERNA Y EXTERNA		MEDIA
TECNOLOGICO	INTERNA Y EXTERNA		BAJA

SOCIAL	EXTERNA		BAJA

20. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

20.1 ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL DEL RIESGO

Teniendo en cuenta cada una de las situaciones de riesgo identificadas y evaluadas, se plantean las siguientes acciones tendientes a minimizar el grado de peligrosidad y la vulnerabilidad de cada uno de ellas:

Tabla No. 1 Medidas correctivas para intervenir, controlar o mitigar riesgos

RIESGOS IMPORTANTES A INTERVENIR	MEDIDAS CORRECTIVAS
Cuarto de UPS's entapetado	**Que no queden cables expuestos para que no se vaya a generar incendios y/o**
Programa de capacitación	**Se debe revisar el Programa de Seguridad y Salud del trabajo y ambiente y hacer seguimiento a las actividades de**
Inducción del personal	**Se debe informar en la inducción del personal, el punto de encuentro en caso de emergencia y cuando se realicen**
Formatos de inspección	**Se beben generar formatos de inspección de las diferentes áreas, en el que se deben registrar las condiciones inseguras y los riesgos que deben ser**

21. PLANO DE EVACUACIÓN

NOTA: PARA TODOS LOS CASOS DE EMERGENCIA EL JEFE DE EMERGENCIAS SE REUNIRÁ CON LOS BRIGADISTAS Y LAS ENTIDADES DE APOYO PARA EVALUAR LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES Y DEFINIR EN QUE MOMENTO LAS PERSONAS PUEDEN REINGRESAR A LAS INSTALACIONES Y REANUDAR SUS ACTIVIDADES.

21.1 Normas de evacuación para visitantes, clientes y personal ajeno a la empresa

En caso de una emergencia, el funcionario que los esté atendiendo, deberá guiarlos hasta las salidas, evacuando con ellos.

LOGISTICA Y SUMINISTRO se tiene el registro de los visitantes a los cuales se les realiza un briefing de seguridad y se dejará evidencia de que recibieron y conocen las normas de seguridad que deben cumplir en la empresa.

Este briefing de seguridad es claro, sencillo y corto, para así garantizar su lectura y comprensión.

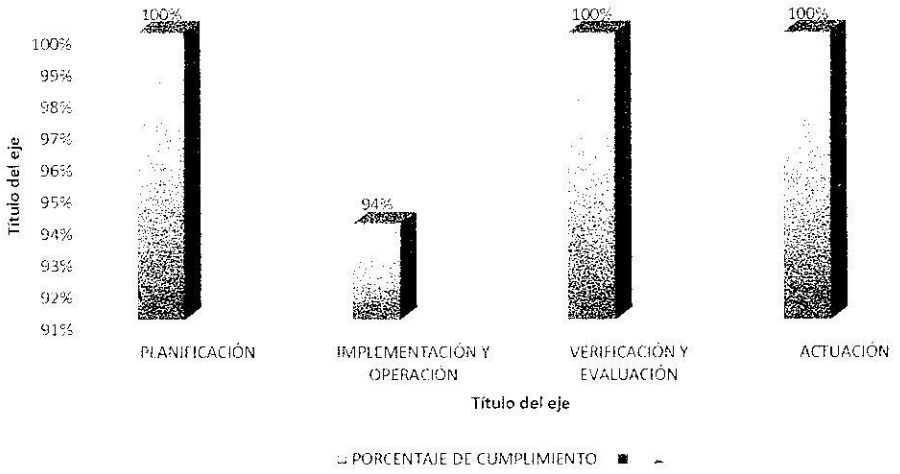
LOGISTICA Y SUMINISTRO	**PLAN DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS.**	**CODIGO: PN-HSEQ-01** **VERSION: 00** **FECHA: 16/01172019** **PAGINA: 1 DE 49**

LOGISTICA Y SUMINISTRO	**PLAN DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS.**	**CODIGO: PN-HSEQ-01** **VERSION: 00** **FECHA: 16/01172019** **PAGINA: 1 DE 49**

LOGISTICA Y SUMINISTRO	**PLAN DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS.**	**CODIGO: PN-HSEQ-01** **VERSION: 00** **FECHA: 16/01172019** **PAGINA: 1 DE 49**

DIAGNOSTICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PHVA



FIRMA Y SELLO DEL AUDITOR

LOGÍSTICA Y SUMINISTROS	MATRIZ PARA LA SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP POR AREAS Y POR CARGOS	MATRIZ DE ESPECIFICACIONES PARA

VRSION: 00
FECHA: 05/11/2018

EPP REQUERIDO / CARGO	1	2	PROTECCIÓN CABEZA 3	4	5	6	PROTECCIÓN VISUAL 7	8	9	10	PROTECCIÓN RESPIRATORIA 11	12	13	14	PROTECCIÓN AUDITIVA 15	16	17	18	PROTECCIÓN MANOS 19	20	21	22	PROTECCIÓN PIES 23	24	25	26	27	28				
	REQUIERE	ESPECIFICACIÓN	VIDA UTIL	DISPOSICIÓN FINAL	MARCO LEGAL VIGENTE	REQUIERE	ESPECIFICACIÓN	VIDA UTIL	DISPOSICIÓN FINAL	MARCO LEGAL VIGENTE	REQUIERE	ESPECIFICACIÓN	VIDA UTIL	DISPOSICIÓN FINAL	MARCO LEGAL VIGENTE	REQUIERE	ESPECIFICACIÓN	VIDA UTIL	DISPOSICIÓN FINAL	MARCO LEGAL VIGENTE	REQUIERE	ESPECIFICACIÓN	VIDA UTIL	DISPOSICIÓN FINAL	MARCO LEGAL VIGENTE	REQUIERE	ESPECIFICACIÓN					
ADMINISTRATIVOS	N.A	N.A	N.A	N.A		X	Gafas con Lentes transparentes en policarbonato con tratamiento antiempañante, antiabrasivo e antiestático. Montura graduables. Protección lateral. Ajustes ángulos de visión adecuados, adaptables sobre el rostro, lente claro con norma de seguridad Norma ANSI Z 87.1	Almacenes cambiar dos veces por año, pero la vida útil es limitada por condiciones de uso y del ambiente Cambio obligatorio si presenta rayaduras que dificulten la visión	Las partes plásticas disponerlas en la caneca azul, se debe Componentes diferentes disponerlas en la caneca verde		X	Proteger las vías respiratorias contra gases y vapores Pieza facial media Cara Lentes intercambiables Norma NTC 1604 y NTC 1133	Cuando el usuario lo cambie por olor o sabor del contaminante o dificultad para respirar, debe verificar el ajuste, supervisar la mascarilla debe ser cambiada obligatoriamente	Depositar en la caneca de color verde		X	Protector auditivo tapón en silicona con cordon ANSI S3.19-1974	Cambiar al menos dos veces por año Cambio obligatorio cuando estén desgastados o rotos	Depositar en la caneca de color verde		X	Guantes de Nitrilo con resistencia a la abrasión y a la rotura, evitar contacto con químicos Guantes de caucho Multiuso Calibre 35 manga corta	Dependiendo de condiciones y ambiente de uso si se observa deterioro o rotura cambiar	Disponer en la caneca verde, si estan contaminados con productos quimicos realizar la disposición de acuerdo al programa manejo de residuos sólidos DDOG-005 para aceites y elementos impregnados		X	Botas de material con punta de acero y suela antideslizante	Cambio según deterioro observado	Disponer en la caneca verde, si estan contaminados con productos quimicos realizar la disposición de acuerdo al programa manejo de residuos sólidos DDOG-005 para aceites y elementos impregnados		X	Chaleco reflectivo con tiras de cinta reflectiva
OPERATIVOS	X	Casco de seguridad dieléctrico con protección contra penetración, explosión, descarga eléctrica y fuego, ventilado. Puntos de anclaje para barbuquejo de tres (3) o Puesta (4) apoyos Norma ANSI Z 89.1	Según deterioro observado o condiciones donde se desarrolla el trabajo entre 36 meses, primero Cada dos años cambiar tahalí y pantalla	Las partes plásticas disponerlas en la caneca azul, se debe componentes diferentes disponerlas en la caneca verde		X	Gafas con Lentes intercambiables policarbonato con tratamiento antiempañante, antiabrasivo e antiestático. Montura graduables. Protección lateral. Amplio ángulo de visión adecuados, totalmente sobre el rostro, lente claro, con norma de seguridad Norma ANSI Z 87.1	Almacenes cambiar dos veces por año, pero la vida útil es limitada por condiciones de uso y del ambiente Cambio obligatorio si presenta rayaduras que dificulten la visión	Las partes plásticas disponerlas en la caneca azul, se debe Componentes diferentes disponerlas en la caneca verde		X	Mascarilla ultra liviana contra partículas y polvos no tóxicos NTC 3852 *** (ver nota 3)	Cuando el usuario lo cambie por olor o sabor del contaminante o dificultad para respirar, debe verificar el ajuste, supervisar la mascarilla debe ser cambiada obligatoriamente	Depositar en la caneca de color verde		X	Protector auditivo tapón en silicona con cordon ANSI S3.19-1974 *** (ver nota 3)	Cambiar al menos dos veces por año Cambio obligatorio cuando estén desgastados o rotos	Depositar en la caneca de color verde		X	Guantes de carnaza Guantes de Nitrilo	Dependiendo de condiciones y ambiente de uso, si se observa deterioro o rotura cambiar	Aplicar el programa manejo de residuos sólidos		X	Botas de material con punta de acero y suela antideslizante * (ver nota 1)	Cambio según deterioro observado	Disponer en la caneca verde, si estan contaminados con productos quimicos realizar la disposición de acuerdo al programa manejo de residuos sólidos DDOG-005 para aceites y elementos impregnados		X	Overol bebe polco Impermeable bota amarilla larga con capota

* NOTA1: Se suministra botas de caucho con punta de acero y suela antideslizante si hay movimientos de agua bruscos en las actividades que va a desempeñar.

Si el trabajador va a desempeñar trabajos con una altura mayor o igual a 1.50 mts por encima o debajo del nivel del suelo se debe solicitar los siguientes EPP

EPP REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN	VIDA UTIL	DISPOSICIÓN FINAL
Protección cabeza	Barbuquejo de tres o cuatro puntos de apoyo dependiendo de los puntos de apoyo del casco	Dependiendo de condiciones y ambiente de uso si se observa deterioro o rotura cambiar	La parte plástica disponer en la caneca azul y lo demás en la caneca verde
Protección manos	uantes de carnaza manga cor	Dependiendo de condiciones y ambiente de uso, si se observa deterioro o	Disponer en la caneca verde, si estan contaminados con productos químicos realizar la disposición de acuerdo al programa manejo de residuos sólidos DDOG-005 para aceites y elementos impregnados
Protección corporal	Arnés para posicionamiento, detención y restricción de caídas. ANSI Z359.1-1992	Dependiendo de condiciones y ambiente de uso, si se observa deterioro o rotura, cambiar.	Disponer en la caneca verde.
	Eslinga con absorvedor de choque. ANSI Z359.1-1992		
	Mosquetón con cierre de bloqueo automático y fabricado en acero. Norma		
	Sistema línea de vida Norma ANSI Z 359.1		

Si el trabajador va a desempeñar trabajos en pozos se le debe solicitar los siguientes EPP:

EPP REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN	VIDA UTIL	DISPOSICIÓN FINAL
Protección respiratoria	Respirador libres de mantenimiento Ref 1637	Cuando el usuario sienta olor o sabor del contaminante o dificultad para respirar, debe verificar el ajuste, supervisar la mascarilla debe ser cambiada obligatoriamente	Depositar en la caneca de color verde
Protección corporal	Escafandra	Dependiendo de condiciones y ambiente de uso, si se observa deterioro o rotura, cambiar	Disponer en la caneca verde, si estan contaminados con productos químicos realizar la disposición de acuerdo al programa manejo de residuos sólidos DDOG-005 para aceites y elementos
Protección Manos	Guantes de caucho calibre 50 manga bpo mosquetón	Dependiendo de condiciones y ambiente de uso, si se observa deterioro o rotura, cambiar.	Disponer en la caneca verde, si estan contaminados con productos químicos realizar la disposición de acuerdo al programa manejo de residuos sólidos DDOG-005

FIRMA Y SELLO DEL AUDITOR